

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 29

Fecha: 14/03/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 002 2014 00720	Accion de Repeticion	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ORLANDO HERNAN PULIDO ROJAS	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 130 del 14 de diciembre de 2018 a través de la cual se confirmó la sentencia No. 23 del 22 de marzo de 2018, proferida por este Despacho, en la cual se negaron las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 003 2013 00458	Accion de Repeticion	MINISTERIO DE DEFENSA	LUIS ARTURO MESA BRUNAL	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 3 del 7 de febrero de 2019 a través de la cual se confirmó la sentencia No. 22 del 22 de marzo de 2018, proferida por este Despacho, en la cual se negaron las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 003 2016 00190	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELEGIA PINILLA DE GOMEZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 196 del 14 de diciembre de 2018 a través de la cual confirmó la sentencia No. 129 del 15 de diciembre de 2017 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2017 00060	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ENIERCEN PEREA MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION-FOMAG	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 131 del 14 de Diciembre de 2018 a través de la cual revocó la sentencia No. 77 del 18 de Julio de 2018 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2017 00064	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JULIO QUINTERO ROA	MINISTERIO DE EDUCACION-SECRETARIA DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 188 de fecha 14 de diciembre de 2018 a través de la cual se confirmó la sentencia No. 049 del 22 de marzo de 2018 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda. SEGUNDO: En firme esta providencia, vaya a secretaria el presente proceso a fin de que se liquiden las costas procesales fijadas en la sentencia de segunda instancia y se le dé cumplimiento a lo ordenado en los numerales 3º, 4º, 5º y 6º de	13/03/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2017 00182	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DAGOBERTO FLOREZ CUESTA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DEL MAGISTERIO-FIDUPREVISORA	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 4 del 21 de febrero de 2019 a través de la cual confirmó la sentencia No. 121 del 15 de diciembre de 2017 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda. En firme esta providencia, vaya a secretaria el presente proceso a fin de que se liquiden las costas procesales fijadas en la sentencia de segunda instancia.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2017 00220	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRISTOBALINA MENA ROA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 183 del 14 de Diciembre de 2018 a través de la cual revocó la sentencia No. 44 del 22 de Marzo de 2018 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2017 00227	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA E/LINA MOSQUERA MOSQUERA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 5 del 7 de febrero de 2019 a través de la cual revocó la sentencia No. 37 del 22 de Marzo de 2018 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2017 00228	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ARGEMIRO AREIZA M	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 132 del 14 de diciembre de 2018 a través de la cual revocó la sentencia No. 35 del 22 de Marzo de 2018 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2017 00339	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HANUAR YECID MOSQUERA MORENO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 136 del 14 de Diciembre de 2018 a través de la cual revocó la sentencia No. 46 del 22 de Marzo de 2018 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2017 00343	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	REIVER ANDRES HINESTROZA MENA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - FOMAG	Auto obedézcse y cúmplase OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó en la sentencia No. 138 del 14 de Diciembre de 2018 a través de la cual revocó la sentencia No. 34 del 22 de marzo de 2018 proferida por este Despacho y en la que se accedieron a las suplicas de la demanda.	13/03/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2018 00150	Acciones de Tutela	XIOMARA DOMINGUEZ HURTADO	NUEVA EPS	Auto de tramite Teniendo en cuenta que la presente acción de tutela no fue seleccionada por la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión, se ordena el archivo del expediente, previa cancelación de su radicación.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2018 00225	ACCION CONTRACTUAL	YULIANA ANDREA MARTINEZ PEREZ	HOSPITAL SAN JOSE DE CONDOTO	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que corrija la misma en los términos indicados, so pena de rechazo.- Vencido el término antes indicado, retorne el proceso a Despacho para resolver lo pertinente.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00033	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IDALIDES MOSQUERA ASPRILLA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DEL MA	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora IDALIDES MOSQUERA ASPRILLA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00034	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERCEDES NURY MOSQUERA MOSQUERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora MERCEDES NURY MOSQUERA MOSQUERA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00036	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DIGNA RIVAS DE URRUTIA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere REQUIERASE nuevamente a la apoderada de la parte demandante, para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación por estado electrónico de esta providencia, le dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto de sustanciación No. 101 del 20 de febrero de 2019, respecto del poder solicitado, so pena de rechazo.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00044	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL RAMOS MOSQUERA PALACIOS	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por el señor MANUEL RAMOS MOSQUERA PALACIOS en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00045	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA LUISA TERAN DE MOSQUERA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora ANA LUISA TEHERÁN DE MOSQUERA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
2700133 33 004 2019 00047	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA SOLEDAD MACHADO MOSQUERA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora MARIA SODAD MACHADO MOSQUERA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00048	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IMIA LUZ CAMPO MOSQUERAR	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora IMIA LUZ CAMPO MOSQUERA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00049	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA DE LA CRUZ BARCO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora MARÍA DE LA CRUZ BARCO MOSQUERA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00051	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GUILLERMO TORRES MOSQUERA	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto requiere REQUIERASE nuevamente a la apoderada de la parte demandante, para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación por estado electrónico de esta providencia, le dé estricto cumplimiento a lo ordenado en el auto de sustanciación No. 123 del 20 de febrero de 2019, respecto del poder solicitado para demandar la nulidad parcial de la resolución No. 1478 del 21 de agosto de 2015, so pena de rechazo.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00055	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS ANTONIO MOSQUERA HINESTROZA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por el señor CARLOS ANTONIO MOSQUERA HINESTROZA en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver
2700133 33 004 2019 00057	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS DEL CARMEN MOSQUERA NAGLES	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admite demanda ADMITASE la demanda bajo el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho promovida por la señora DORIS DEL CARMEN MOSQUERA NAGLES en contra de la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	13/03/2019		Ver

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO